

INFORME DEL COMISARIO

1. ANTECEDENTES

En mi calidad de Comisario para el ejercicio económico del 2003 presento a consideración el Informe de Comisario, de conformidad a las disposiciones legales y reglamentarias establecidas por la Superintendencia de Compañías (Artículo 321 de la Ley de Compañías).

2. INFORME

- La administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como, a las resoluciones del Directorio y la Junta General de Accionistas.
- La Administración de la Compañía mantiene buenas relaciones laborales con sus empleados.
- Los comprobantes y registros contables de ACQUAD'OR C.A. se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- Los procedimientos de Control Interno de la compañía son óptimos
- Las cifras presentadas en los Estados Financieros que he revisado minuciosamente guardan armonía con las que constan en los Libros de Contabilidad.
- He realizado un análisis al Estado de Situación Financiera por el ejercicio económico 2003 el que es responsabilidad de la Administración, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos y una evaluación de la presentación, basado en los análisis y pruebas realizadas.

En mi opinión el Estado de Situación Financiera de ACQUAD'OR C.A. correspondiente al ejercicio 2003 presentan razonablemente, en los aspectos significativos la posición financiera de la Empresa, de conformidad con principios de contabilidad de general aceptación.

3. COMENTARIO FINANCIERO

En Nov.2003 se procedió a efectuar el aumento al Capital Social de la empresa en \$ 1'995.000,00; para acumular contablemente un valor actual de \$ 2'000.000,00 Cabe mencionar que para el cierre del balance 2003, se registra un valor en pérdida de \$ 159.773.29 debido a que la empresa ACQUAD'OR C.A., tiene dos años de vida y todavía no alcanza las metas propuestas con respecto a sus ventas. Para el año 2004, se tiene proyectado efectuar exportaciones, lo cual nos permitirá incrementar ventas y cumplir obligaciones.

Atentamente,

C.P.A. Manuel López Delgado
Comisario



23 JUN. 2004